19 de Enero S.R.L.

Construcciones — Electricidad - Ferreteria
Consultoria - Comercio al por Menor
de Mercaderias en General

Ruta No. 9 Carlos A. López Km. 12,5 c/ Hovenia
Tel. (021) 295 979 — Cel. 0985 507 236
Asunción - Paraguay

Timbrado: 15157947
Fecha Inicio de Vigencia 08/10/2021
Fecha Fin de Vigencia 31/10/2022
RUC: 80098902 - 3

NOTA DE REMISIÓN

001-002 Nº 000223

Fecha de Emisión: 22/Diciembre/2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA:

Nombre o Razón Social: RUC o C.I.C: 800103 69-6

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO Motivo de traslado: Comprobante de venta

Comprobante de Venta Nº: 001-002-0000879 Nº de Timbrado: 14693218 Fecha de Expedición: 22/12/2021

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada del término del traslado: Hora de Salida: Lote Nº:

Dirección del punto de partida, Ciudad, Departamento:

Dirección del punto de llegada, Ciudad, Departamento:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo: Kilómetros estimados de recorrido:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehiculo: Número de RUA: Número RUA Remolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio: RUC o C.I.C.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
3	Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU Instalado
3	Acondicionador de Aire tipo Split piso/techo de 36.000 BTU Instalado
3	Acondicionador de Aire tipo split piso/techo de 60.000 BTU. Instalado.

IVÁN JARA
Director Administrativo

Firma del Receptor: Aclaración: RUC/C.I.:

A. G. T. - RUC: 694145-1 de Azucena Enciso - Cnel. Bogado Nº 87 c/ Ruta Carlos A. López - Tel.: (021) 295 055 / (0982) 176 206 - Hab. Nº 1008

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS - PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

1 Tal. 5054 - 201 - 250 - 10/2021

Secretaría
DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 12

ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE BIENES

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°07/2021POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE)
(tipo de contratación)

ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES PARA LA INSTITUCION ID N° 387.663

En la ciudad de Asunción, República Del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre del 2021, se reúnen en la sede de Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, ubicada en la calle 25 de mayo Nº 1091 c/ Brasil, el Sr. Francisco Arza, con C.I. Nº 2.211.157, en representación de la firma 19 DE ENERO S.R.L., el Administrador del Contrato, el Sr. Iván Jara, Director Administrativo, a los efectos de proceder a la entrega - recepción de los bienes que se detallan a continuación:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien*	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split –de 24.000 BTU INSTALADO	TOKYO	NACIONAL	UNIDAD	3	UNIDAD	7.713.491	23.140.473
2	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split – Piso/ Techo de 36.000 BTU INSTALADO	TOKYO	NACIONAL	UNIDAD	3	UNIDAD	10.722.328	32.166.984
3	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split – Piso/Techo de 60.000 BTU INSTALADO	TOKYO	NACIONAL	UNIDAD	3	UNIDAD	11.564.034	34.692.102
TOTAL GENERAL									89.999.559

Forman parte del presente Acta, Resolución N° 137/2021, Contrato N°12/2021, Orden de Compra N°**01/2021**, la Nota de Remisión Número 001-002-000223 de fecha 22/12/2021, Garantía escrita de (un) 1 año.

Los Bienes detallados quedaran en resguardo y bajo responsabilidad del Administrador de Contrato hasta tanto se realicen todas las verificaciones y pruebas de cada bien recibido.

En prueba de conformidad, se procede a la firma del presente documento, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, firmando al pie de la presente las personas citadas más arriba.

POR LA ENTREGA:

19 DE ENERO S.R.L.

POR LA RECEPCIÓN:

IVÁN JARA
Director Administrativo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2770/05

ACTA DEFINITIVA PATRIMONIAL N° 68/21 DE RECEPCION DE BIENES EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°07/2021 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA INSTITUCIÓN" ID N°404.066

En la ciudad de Asunción, República el Paraguay, a los veintidós días del mes de Diciembre del 2021, se reúnen en la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, ubicada en la calle 25 de mayo N° 1091 c/ Brasil, el Sr. Francisco Arza con C.I.C. N°2.211.157, en representación de la firma 19 DE ENERO S.R.L., el Sr. Iván , Director Administrativo y la Sra. Gabriela Zorrilla, Jefa del Departamento de Patrimonio, en representación de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales de la Presidencia de la República, a los efectos de proceder a la entrega-recepción de los Acondicionadores de Aires, que se detalla más abajo:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien*	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split –de 24.000 BTU INSTALADO	TOKYO	NACIONAL	UNIDAD	3	UNIDAD	7.713.491	23.140.473
2	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split – Piso/ Techo de 36.000 BTU INSTALADO	TOKYO	NACIONAL	UNIDAD	3	UNIDAD	10.722.328	32.166.984
3	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split – Piso/Techo de 60.000 BTU INSTALADO	TOKYO	NACIONAL	UNIDAD	3	UNIDAD	11.564.034	34.692.102
TOTAL GENERAL									89.999.559

Forman parte del presente Acta, Resolución N°137/2021, Contrato N°12/2021, Orden de Compra N°01/2021, Nota de Remisión Número 001-002- 000223.

En prueba de conformidad, se procede a la firma del presente documento, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto, firmando al pie de la presente las personas citadas más arriba.

Por la Entrega:

19 DE ENERO S.R.L.

Por la Recepción:

IVÁN JARA
Director Administrativo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93